

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, - 5 JUN. 2009

VISTO: la renuncia presentada por la Ministra del Interior, señora Daisy Tourné;

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia aceptar dicha renuncia;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la señora Daisy Tourné al cargo de Ministra del Interior.
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.
- 3º.- Comuníquese, etc.


DR. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

